FILOSOFÍA. 1º Bachillerato

1. 2º Bachillerato

Criterios de evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, la calificación de la materia se expresará en una escala de 1 a 10, sin decimales. El redondeo se realizará hacia la puntuación superior cuando la media sea igual o superior a "n,5", y hacia la inferior cuando sea menor de "n,5"

El trabajo desarrollado por el alumnado en cada trimestre se valorará en esta misma escala, y las calificaciones obtenidas formarán parte tanto de la evaluación trimestral como de la calificación final del curso.
La aplicación de los distintos instrumentos de evaluación permitirá obtener dos tipos principales de calificaciones:
Calificación de las pruebas escritas (70%). Las pruebas escritas supondrán el 70% de la nota trimestral y/o final (7 sobre 10). Estarán orientadas en torno a dos núcleos temáticos fundamentales:
Núcleo onto-epistémico: dedicado a los problemas del ser y del conocimiento a través del pensamiento de Platón, Descartes, Nietzsche y Ortega y Gasset.
Núcleo ético-político: centrado en la reflexión moral y política de Aristóteles, Locke, Kant y Arendt.

2. Cada trimestre incluirá una prueba escrita en la que se valorará la comprensión de los textos filosóficos, la claridad expositiva, el rigor conceptual, la capacidad argumentativa y el dominio del lenguaje filosófico. Además, se integrará la prueba de la disertación filosófica, orientada a fomentar la argumentación personal y la relación de los temas filosóficos con la actualidad.

Como medida de refuerzo, se ofrecerá al alumnado la posibilidad de mejorar su calificación hasta 0,5 puntos realizando una revisión razonada y corregida del examen en casa, tras haber recibido las observaciones del docente. Esta práctica busca promover la autoevaluación y la mejora continua del aprendizaje.

Calificación de las actividades (30%). La calificación del resto de actividades se repartirá de la siguiente manera:

Preguntas orales y exposiciones en clase (10%): el profesor realizará preguntas breves o pedirá breves exposiciones orales para valorar el ritmo de comprensión y la capacidad de expresión filosófica. Durante este curso, esta puntuación podrá obtenerse también mediante la exposición oral de textos preparados en casa y presentados en pareja.

Actividades escritas, tareas en Moodle, comentarios de texto, visionado de vídeos y disertaciones filosóficas (20%): se valorará la calidad del razonamiento, la adecuación

conceptual y la capacidad de establecer relaciones entre los distintos autores y corrientes de pensamiento.

La detección de copia o plagio en cualquier examen o actividad supondrá la calificación inmediata de "0" en dicha prueba, debiendo recuperarse posteriormente mediante examen específico.
Puntuación extraordinaria (hasta +1 punto sobre 10). El alumnado podrá alcanzar una puntuación total máxima de 11 puntos por trimestre, en reconocimiento de su participación en actividades filosóficas complementarias que amplían y refuerzan el aprendizaje dentro y fuera del aula. Se valorará del siguiente modo:
Debate Intercentro (participación y reseña escrita): primera evaluación.
Olimpiada Filosófica de Andalucía o de España, según modalidad: segunda evaluación (enero).
Café Filosófico, actividad de diálogo y pensamiento crítico: tercera evaluación (última semana del segundo trimestre).

Estas actividades, de carácter voluntario y formativo, fomentan la autonomía, la comunicación oral y el compromiso intelectual con la reflexión filosófica contemporánea.

Calificación final ordinaria. La calificación en la evaluación final ordinaria se obtendrá mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones trimestrales, de acuerdo con la siguiente distribución:
3. Primera evaluación: 33,3 %
4. Segunda evaluación: 33,3 %
5. Tercera evaluación: 33,3 %
6.
7. La nota final reflejará el progreso global del alumno o alumna en la adquisición de las competencias filosóficas, así como su madurez argumentativa y actitud reflexiva ante los problemas del pensamiento.
8.

9. Procedimientos e instrumentos de evaluación

10.
11. Para atender a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, se emplearán varios instrumentos y procedimientos de evaluación que garanticen una valoración integral y continua. Entre ellos se incluyen:
12. Evaluación inicial: realizada al comienzo del curso, tiene carácter diagnóstico y pretende conocer el nivel competencial y conceptual del alumnado.
13. Evaluación de unidad: se realiza al término de cada unidad didáctica. Permite comprobar la asimilación de los contenidos, la comprensión de los textos trabajados y la capacidad de aplicación de los conceptos filosóficos.
14. Evaluación de bloques de contenido: coincide con las evaluaciones trimestrales y valora de forma global las competencias desarrolladas a lo largo del trimestre.
15. Evaluación final: recoge la adquisición de las competencias cognitivas, expresivas y críticas exigibles en la materia, en relación con la preparación del alumnado para la futura Prueba de Acceso a la Universidad (PEvAU).
16.

17. Instrumentos empleados
18. Las pruebas y actividades combinarán diferentes formatos:
19. Evaluación oral continua, mediante preguntas breves o diálogos guiados en el aula.
20. Evaluación escrita, centrada en el análisis y comentario de textos filosóficos de los autores del temario.
21. Prueba de disertación filosófica, donde se valorará la capacidad de argumentar con coherencia y espíritu crítico.
22. Estos instrumentos garantizan una evaluación variada y ajustada al desarrollo competencial del alumnado.
23.
24. Además de los criterios señalados, algunos ya reseñados en la orden 755/2022, también se seguirán los criterios establecidos en el modelo de prueba de la PEvAu del Distrito único andaluz, Ceuta y Melilla.
25.
26.

27. Criterios de calificación

28.
29. La calificación global de cada trimestre se basará en los porcentajes ya descritos (70% pruebas escritas y 30% actividades), con la posibilidad de obtener hasta un punto adicional por participación en actividades filosóficas complementarias. El redondeo se aplicará según los mismos criterios señalados: hacia arriba cuando la media sea igual o superior a n,5 y hacia abajo cuando sea inferior. Las calificaciones obtenidas en cada trimestre formarán parte de la nota final del curso, calculada como media ponderada de las tres evaluaciones (33,3% cada una). Se recuerda que el plagio o la copia implicarán automáticamente la pérdida de la evaluación, con la obligación de recuperarla en la convocatoria correspondiente.
30.

31. Plan de recuperación (convocatorias ordinaria y extraordinaria)

32.
33. El alumnado que suspenda alguna evaluación dispondrá de una prueba de recuperación tras las vacaciones de Navidad y Semana Santa. Estas pruebas coincidirán con los exámenes del grupo clase, pero se adaptarán en su contenido y extensión a los temas pendientes.
34. Si tras las recuperaciones el alumno o alumna no alcanza el aprobado, deberá presentarse al examen final ordinario de junio, donde recuperará los trimestres no superados. Aquellos que, una vez realizada la evaluación ordinaria, no obtengan una nota final igual o superior a cinco, deberán realizar la evaluación extraordinaria, en la que se examinarán de la totalidad de la materia impartida durante el curso, independientemente de las notas previas.
35. En la evaluación extraordinaria no se podrá subir nota, mientras que en la ordinaria sí será posible mejorarla en función del rendimiento por trimestres. La calificación se expresará en una escala de 1 a 10, sin decimales, aplicándose los mismos criterios de redondeo. El copiado o plagio supondrá el suspenso automático de la evaluación correspondiente.
36.

37. Plan de pendientes

38.
El alumnado con la materia pendiente del curso anterior deberá superar dos pruebas parciales a lo largo del curso actual.
El primer parcial abarcará los temas 1, 2, 3 y 4.
El segundo parcial incluirá el conjunto de los contenidos del curso.

En caso de no superar el primer parcial, el alumnado deberá presentarse al segundo, que tendrá carácter global. Este plan tiene como objetivo ofrecer una vía realista de recuperación, garantizando que los alumnos consoliden los aprendizajes fundamentales antes de avanzar en la materia y favoreciendo así la continuidad de su proceso educativo dentro del Bachillerato.